

Universidad Nacional del Callao
Oficina de Secretaría General

Callao, 01 de marzo de 2018.

Señor

Presente.-

Con fecha uno de marzo de dos mil dieciocho, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 051-2018-CU.- CALLAO, 01 DE MARZO DE 2018, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el acuerdo del Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2018, en el punto de Agenda 5. Designación de Nuevo Director General de Administración.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 115 del Estatuto de nuestra Universidad, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y de ejecución académica y administrativa de la Universidad;

Que, dentro de sus atribuciones establecidas en el Art. 116, numeral 116.6 del Estatuto, el Consejo Universitario designa al Director General de Administración a propuesta del Rector;

Que, con Resolución N° 179-2018-R del 28 de febrero de 2018, en su numeral 2º se encarga al docente asociado a dedicación exclusiva Abog. GUIDO MERMA MOLINA, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, como Director General de Administración de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de marzo de 2018, hasta la designación formal en dicho cargo por el Consejo Universitario; y en su numeral 4º se propone, al Consejo Universitario de ésta Casa Superior de Estudios, la designación del docente asociado a dedicación exclusiva Abog. GUIDO MERMA MOLINA, adscrito a la Facultad de Ciencia Contables, en el cargo de Director General de Administración de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 05 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2018;

Que, en sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2018, puesto a consideración de los señores consejeros el punto de Agenda N° 05. Designación de Nuevo Director General de Administración y tras el debate correspondiente, los señores consejeros aprobaron la propuesta del señor Rector, por lo cual acordaron la designación del Abog. GUIDO MERMA MOLINA en dicho cargo, conforme a la propuesta formulada mediante Resolución Rectoral N° 179-2018-R;

Estando a lo glosado; a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión extraordinaria del 01 de marzo de 2018; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

- 1º **DESIGNAR**, como **Director General de Administración** de la Universidad Nacional del Callao, al docente asociado a dedicación exclusiva **Abog. GUIDO MERMA MOLINA**, adscrito a la Facultad de Ciencias Contables, a partir del 05 de marzo de 2018, conforme a la propuesta formulada mediante Resolución Rectoral N° 179-2018-R del 28 de febrero de 2018.



2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a los Vicerrectores, Facultades, Escuela de Posgrado, dependencias académico-administrativas, ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, representación estudiantil, e interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.



cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, EPG, dependencias académico-administrativo,
cc. ADUNAC, SINDUNAC, Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, R.E. e interesado.